

ASOCIACIÓN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE DEL LITORAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en calle Rivadavia N° 3238 de la ciudad de Santa Fe, el día 27 de Marzo de 2026, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta.
- 2) Consideración para su aprobación del Balance General compuesto por Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 1 y 2.
- 3) Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia.
- 4) Elección de nuevas autoridades.

Santa Fe, 11 de Marzo de 2026

Dr. CRISTIAN FROULLET

Presidente

\$ 1.500 557463 Mar. 12 Mar. 18

A3 MERCADOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ERA Y 2DA CONVOCATORIA)

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N°26.831 y la Ley General de Sociedades N°19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita

la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social).
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N°19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N°26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III).
- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 5) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo.
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025.
- 7) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026.
- 8) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios.
- 9) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio.
- 10) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.
- 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Notas: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 10 de abril de 2026. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15,

Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". El Directorio

\$ 1000 557135 Mar. 13 Mar. 19

ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convocase a los señores accionistas de Argentina Clearing y Registro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Paraguay 777, piso 15 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para el 14 de abril de 2026, a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Síndico.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley Nº26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III).
- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la remuneración a Directores y Comisión Fiscalizadora conforme con el Estatuto Social y las disposiciones del art. 261º de la Ley 19.550.
- 6) Designación de un (1) auditor externo titular y de un (1) auditor externo suplente para dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.
- 7) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

El Directorio Nota: De acuerdo con lo establecido en el art. 238º de la Ley General de Sociedades, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para participar de la Asamblea con no

menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dicha comunicación podrá ser efectuada a través de la casilla de correo electrónico: legales@argentinaclearing.com.ar indicando: nombre y apellido completo/denominación social y CUIT/CUIL. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde la cual los accionistas hubieran comunicado su asistencia la información necesaria respecto de los recaudos necesarios para su participación en la Asamblea.

\$ 500 557134 Mar. 13 Mar. 19

IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Hermanos asociados activos a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 07 de abril de 2026, a las 19:00 horas en la sede de la IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA ARGENTINA, Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1} Designación de dos asociados para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.

2} Compra del siguiente inmueble: La totalidad de la "Unidad SEIS {U-6} Parcelas CERO DOS-CERO UNO {02-01}" con ingreso común por el No. 2623 de la calle Bv. Oroño ubicado en el 2do piso, destinada a Vivienda.

Rosario, 11 de marzo de 2026.

PABLO LOCATELLI

SECRETARIO

KARINA LUCERO

PRESIDENTE

\$ 100 557377 Mar. 13

ASOC. CIVIL CLUB ATLÉTICO EL PORVENIR DEL NORTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de ASOC. CIVIL CLUB ATLÉTICO EL PORVENIR DEL NORTE convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día lunes 27 de abril del 2026, a las 21:00 hs en su sede sita en calle Bv. Estanislao López 454 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, la misma será publicada en el Boletín Oficial durante un día, en concordancia con disposiciones legales y estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración de la cuota societaria.

MARIA DEL CORAZON DE JESUS SANTI

PRESIDENTE

MAURICIO JORGE SAN JUAN

SECRETARIO

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto.

\$ 6000 557380 Mar. 13 Mar. 17

MUTUAL SANTA LUCIA SERVICIOS SOCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a Y 2a CONVOCATORIA)

De conformidad con disposiciones oficiales del INAES y estatutarias vigentes, se convoca a los asociados de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2026 a las 10 Hs. en la sede social de calle Avda. Freyre N° 3051 12 Piso de la Ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de asamblea junto al Presidente.

2º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, cuadros de Resultados, anexos y complementarios e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

3º) Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

Santa Fe, 09 de Marzo de 2025.

\$ 500 557398 Mar. 13 Mar. 19

SOCIEDAD RURAL DE MOISÉS VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Moisés Ville, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 inc. g) de los Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 31 de Marzo de 2026, a las 19,00 horas en la sede de la Sociedad Rural de Moisés Ville, Moreno 213, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados presentes para que firmen el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoria, correspondientes al 80º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

3) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

4) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-

Moises Ville, Marzo de 2026.

Art. 40 de los Estatutos Sociales: El quórum de las Asambleas se considerará legal a la hora citada, cuando esté presente la mitad más uno del número total de socios. Si a la hora citada no concurriera el nº de socios suficientes, la Asamblea se realizará una hora más tarde con el número de socios presentes, siempre que no sea menor de veinte y sus resoluciones serán válidas.

\$ 300 557405 Mar. 13 Mar. 16

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE
CORREA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL OBDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Correa Limitada, convoca a sus asociados activos, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Abril de 2026, a las 20.00 horas, en la sede social, sito en calle Rafael Obligado Nº 1358, de Correa, Santa Fe, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. -

2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe de Auditoria, todo correspondiente el Ejercicio Nº 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025.-

3) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: elección de dos {2} Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de DALES/O Sergio Santiago y CAMPOS Walter Rodolfo, por terminación de mandato; elección de un (1) Vocal Titular, por el termino de dos (2) años, en reemplazo de GIOIOSA Aníbal, por renuncia; elección de dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años, en reemplazo de VIGLIANCO Juan Carlos y MONTI Claudia Elisabet Leticia, por terminación de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular, por el término de un (1) año, en reemplazo de BIC/UFFA Germán Horacio y de un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo de TADEO Joaquín Nicolas, ambos por terminación de mandato. -

CASELI ROBERTO OSVALDO

SECRETARIO

DALESIO SERGIO SANTIAGO

PRESIDENTE

Articulo 32º (ESTATUTO SOCIALI: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido lo mitad más uno de los asociados.

Artículo 36º {ESTATUTO SOCIAL): Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayor/a de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión, incorporación o disolución de la Cooperativa, para las cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos de cómputo, como ausentes.

La elección de los Consejeros se realizará de acuerdo lo determine la Asamblea (a través de voto secreto o mano alzada).

Los asociados que deseen votar deberán solicitar previamente a la Administración, el Certificado de las Cuotas Sociales, para el cual no deberán poseer deudas atrasadas con la Cooperativa por servicios prestados por esta (Arts 11, 17, 34 y concordantes del Estatuto)

La documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede de la Cooperativa.

\$ 250 557407 Mar. 13

ASOCIACIÓN MUTUAL 12 DE MAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2026, a las 19.30 horas, en el domicilio de calle Cullen y Ugarte de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 4) Consideración de la cuota social.

Rosario, Marzo de 2026

JORGE ALBERTO JUÁREZ

PRESIDENTE

RAFAEL MARIO RAPOSO

SECRETARIO

NOTA: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En el caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a los de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el Art. 16 y en los que el Estatuto establezca una mayoría superior.

Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 100 557410 Mar. 13

BIBLIOTECA POPULAR

"JUAN BAUTISTA ALBERDI"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Juan Bautista Alberdi", comunica a sus asociados que el día 14 de abril de 2026 a las 21:00 hs., en el local sede ubicado en zona rural oeste a nueve kilómetros de la localidad de Humboldt, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que tratará la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Renovación de autoridades, por vencimiento de mandato, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Suplente I, Revisor de Cuentas 1.
- 3) Formación nueva Comisión Directiva.

Humboldt, 11 de marzo de 2026

DUILIO ROHRMANN

SECRETARIO

NÉSTOR PRESSER

PRESIDENTE

\$ 250 557441 Mar. 13 Mar. 19

ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 28 de abril de 2026, a las 11 hs, en el local de calle 25 de mayo 1002 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al quincuagésimo cuarto ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
4. Aprobación de los montos en conceptos de Derecho de Ingreso y Cuotas de Asociados fijadas por el Órgano Directivo.
5. Aprobación de las retribuciones pagadas conforme a lo dispuesto por el Artículo 29º, apartado c) del Estatuto y consideración de las mismas, a pagar en el ejercicio 2026.
6. Aprobación de las operaciones de compras y ventas efectuadas respecto de bienes inmuebles propios, como asimismo de las enajenaciones de aquellos recibidos en defensa de ayudas económicas.
7. Designación de Junta Electoral.
8. Elección de CINCO miembros: a) Dos miembros titulares del Órgano Directivo por vencimiento de sus mandatos y por el término de cuatro (4) años; b) Un miembro suplente del Órgano Directivo por vencimiento de su mandato y por el término de cuatro (4) años. c) Dos miembros del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato y por el término de (3) años.

Por el Órgano Directivo

BERNARDO JUAN TROFFER

SECRETARIO

JUAN CARLOS BIZET

PRESIDENTE

DEL ESTATUTO:

Artículo 16º: El mandato de los miembros titulares y suplentes del órgano Directivo durará cuatro (4) años, renovándose por cuartos. El mandato de los miembros del Órgano de fiscalización durará tres (3) años, renovándose anualmente por tercios, pudiendo ser reelegidos. Artículo 32º: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable; a) Ser asociado activo; b) Presentar carnet Mutual; c) Estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias. Artículo 35º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y órgano de Fiscalización, las resoluciones de las asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo 17º o en los que el presente estatuto fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cualquiera el numero de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 250 557446 Mar. 13

ASOCIACIÓN CIVIL EMPRESARIA HOTELERO

GASTRONOMICA Y AFINES ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a Y 2a CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL EMPRESARIA HOTELERO GASTRONOMICA Y AFINES ROSARIO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día miércoles 15 de abril de 2026 a las 17 hs., en primera convocatoria o a la hora subsiguiente y en segunda convocatoria si antes no se hubiere logrado el quórum suficiente, a realizarse en la sede social, sito en calle Paraguay Nº 327 de Rosario (SF); y a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior;

2.- Designación de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente a quien presida la asamblea;

3.- Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025, como así también sus anexos y notas complementarias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

Se deja constancia de lo siguiente: 1ro) Artículo 26 Estatuto Social: La convocatoria a Asamblea debe notificarse electrónicamente con una anticipación no menor a 21 días corridos a la fecha fijada. Debe consignarse:

a) lugar, día y hora de la celebración;

b) orden del día, en el caso de la Ordinaria;

c) especificación detallada del asunto o asuntos a tratar, en el caso de la Extraordinaria; si ésta es convocada a solicitud de la Comisión Revisora de Cuentas o de los Asociados para tratar uno o varios asuntos, la Comisión Directiva puede ampliar el orden del día, consignándolo expresamente en la convocatoria.

Con la misma anticipación que la convocatoria, debe exponerse en un lugar visible de la sede social o, en su caso, estar a disposición de los Asociados, la documental que vaya a tratarse. Así debe procederse, entre otros casos, con la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Proyecto de Reforma de Estatutos.

Asimismo, 10 días antes de la asamblea, se publicará por un (1) día la convocatoria, con indicación de las exigencias dispuestas precedentemente, un aviso en el Boletín Oficial de la Provincia, o alternativamente, en un diario de circulación local. No podrán tratarse en las Asambleas otros asuntos que los incluidos en el orden del día explicitado en la convocatoria.-

Rosario, 03 de abril de 2024.-

\$ 100 557448 Mar. 13

VECINAL FUNES CITY ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEÑOR ASOCIADO de la VECINAL FUNES CITY ASOCIACION CIVIL. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 del estatuto Vecinal, convocamos a usted a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 18 de abril de 2026 a las 18 horas, en el Instituto de Danzas sito en calle G. Cochet N°162 A de la ciudad de Funes a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación o rechazo de balance y estados contables del período 2025.

2.- Aprobación o rechazo de memoria, inventario, informe del síndico y cuenta de gastos del período 2025 de esta Asociación vecinal.

Sin otro particular, y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente.

Funes, 9 de marzo de 2026

\$ 300 557455 Mar. 13 Mar. 17

**MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS
Y PENSIONADOS PROVINCIALES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Abril de 2026, a las 17:00 hs. en la sede social de la entidad sita en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, Peía. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025.

3) Tratamiento de la cuota societaria.

4) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 - INAES.

ROSARIO, 11 de Marzo 2026

Nota. Art.26: "Para que la Asamblea sesione válidamente, deberán hallarse presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cómputos".-

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS DE AGUAS POTABLES, OTROS SERVICIOS
PÚBLICOS, ASISTENCIALES, EDUCACIONALES Y DE VIVIENDA DE MONTE VERA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, que se realizara el día JUEVES 26 DE MARZO DE 2026 a las 18.00 horas, en la sede social de la Cooperativa sita en calle J. Baldaccini 6355 de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros. Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el día 30 de Noviembre de 2025.
- 3) Proyecto de asignación de resultados.
- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración. Se renovarán:
 - 4.1) Tres Consejeros titulares por el término de tres años;
 - 4.2) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año.
 - 4.3) Un consejero titular por el término de 2 años, en reemplazo del renunciante Sr. Olgiatti Jorge.
- 5) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año.
- 6) Ratificación de Resoluciones del Consejo de Administración N° 259, 261, 262 y 263 referente a compra de bienes de uso; acceso a créditos para poner en acción el programa de energía renovable; proyecto de extensión de la red de agua potable según planimetría; y autorizaciones varias.
- 7) Consideración de la Reforma del art. 14 del Estatuto Social, actualización del valor de la Cuota Social.-

Nota: Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, sita en calle J. Baldaccini N° 6355 de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en

horario de atención al público, copia de la documentación a tratar y de los Ejercicios Contables Nº 29. Para el caso de no contar con el quórum indicado en el art. 32 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.

\$ 300 557467 Mar. 13 Mar. 17
